
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE DISTRITO CENTRO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Nº y Clase de Sesión: 2/2021. (ordinaria).

Día y hora: 29/9/2021 a las 19,15 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Fernando Navarro Cueva

VICEPRESIDENTE

D. Omar Braina Bou

VOCALES

Personas designadas por los Grupos Políticos Municipales.

D ^a . M. ^a Luisa Ribes Ferrer	Grupo Político Municipal PP
D. Pau Sancho Puerto	Grupo Político Municipal Compromís
D. Antonio Ortolá Ortolá	Grupo Político Municipal Vox

Concejales designados

D ^a Susana Fabregat Carrasquer	Grupo Político Municipal PP
---	-----------------------------

Vecinos designados.

D ^a Cielo Leiros Otero	Grupo Político Municipal Ciudadanos
-----------------------------------	-------------------------------------

Vecinos designados por la Alcaldía

D. Jaime García Vivas	(asiste por vía telemática)
-----------------------	-----------------------------

Representantes Asociaciones de Vecinos

D ^a Inmaculada Roig Adelantado	AV Raval de la Trinitat (asiste por vía telemática)
D ^a María Madueño Muñoz	AV Plaza Constitución

Representantes de las AMPAs

D ^a Carmen M ^a Serralde Edo	ACPA Escuelas Pías
---	--------------------

SECRETARIA

Dª Marta Mulet Vilar

Orden del día.

- 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de marzo de 2021
- 2º.- Información acerca del sistema del control de acceso de vehículos al centro de la ciudad.
- 3º.- Propuestas de actuaciones a incluir en el programa de microinversiones PIRECAS II
- 4º.- Organización de la Fireta de Santa Llúcia.
- 5º.- Despacho extraordinario
- 6º.- Ruegos y preguntas

Siendo las 19 horas y 15 minutos del día 29 de marzo de 2021, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Teniente de Alcaldía, Fernando Navarro Cueva, se reúnen en el edificio Menador los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Municipal del Distrito Centro, con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia estima que se justifica suficientemente el uso de medios telématicos que permitan la asistencia de las personas que no pueden hacerlo presencialmente.

Asiste como invitado Jorge Ribes, Concejale de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Castelló.

Comprobado el "quorum" de asistencia, por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1º- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior, celebrada el día 24 de marzo de 2021.

No presentándose objeciones, el acta resulta aprobada por unanimidad.

Atendiendo a que se espera la llegada del Sr. Ribés para tratar el segundo punto del orden del día dedicado al sistema del control de acceso de vehículos al centro de la ciudad, se acuerda aplazar el análisis de este punto y pasar al siguiente.

2º- Propuestas de actuaciones a incluir en el programa de microinversiones PIRECAS II.

El Sr. Navarro hace referencia a la solicitud formulada en su momento por la Concejalía de Urbanismo de emisión de propuestas para la ejecución de microactuaciones en la zona centro de la ciudad dentro del programa PIRECAS II (Programa de Inversiones para la Recuperación Económica de Castelló).

Se da lectura a las propuestas extraídas de las reuniones de la Junta y el Consejo de Distrito Centro que se han planteado en este programa y que se remitieron en su momento a las personas integrantes del Consejo. Se trata de inversiones que pueden desarrollarse mediante un contrato menor, lo que supone que su coste no supera los 40,000 euros. Se

aclara que, aunque el periodo de ejecución de las actuaciones contempladas en el PIRECAS II es de aproximadamente 12/16 meses, esto no supone la inmediatez en la ejecución. Se solicitará la remisión a Urbanismo de las memorias de las actuaciones previstas para que la Junta, si lo estima, pueda hacer propuestas de mejora.

3º.- Información acerca del sistema del control de acceso de vehículos al centro de la ciudad.

Se incorpora el Sr. Ribés a la reunión y, tras recordar el funcionamiento del sistema de cámaras OCR para el control del acceso de vehículos al centro de la ciudad, comunica que a partir del día 1 de octubre se implantará un sistema de avisos informativos a los vehículos que accedan al centro, sin imposición de sanciones económicas. Asimismo, indica que se han realizado los trámites necesarios para que el importe de las multas sea de 80 euros y 40 euros con pronto pago, rebajándose así los 200 euros que contempla la normativa de ámbito nacional.

El Sr Ribes indica que esta medida responde a los objetivos previstos en el Horizonte 2030, donde que se contempla que las ciudades de más de 50.000 habitantes deberán contar con una zona de bajas emisiones en su centro.

Se informa que la semana que viene comienza una campaña de comunicación que contempla la habilitación de una página web para posibilitar el acceso puntual a la zona centro de la ciudad en supuestos extraordinarios y justificados.

La Sra. Fabregat muestra su alegría por el inicio de la campaña de comunicación, no obstante señala que quizá no sea todavía el momento para la implantación de este sistema

La Sra. Leiros solicita que se amplíe la información sobre la campaña informativa y plantea la posibilidad de utilizar el mailing. El Sr. Ribés contesta que se prevé la utilización de recursos como muppis, prensa y web, así como el lanzamiento de una marca que promueva la identificación del centro de la ciudad con un espacio peatonal. Las cartas que comenzarán a remitirse a partir del día 1 con carácter meramente informativo a las personas infractoras también facilitarán el conocimiento del nuevo sistema de acceso. El Sr. Ribés indica a la Sra. Leiros que el mailing no resulta factible.

El Sr. Ortolá pregunta cómo se resolverá el acceso de las personas que tengan su domicilio y su plaza de aparcamiento en espacios diferentes. Se le contesta que dispondrán de una tarjeta que les permitirá el acceso hasta su domicilio y el estacionamiento para carga y descarga.

La Sra. Sorribes plantea la petición de tarjetas limitadas al periodo de duración de los contratos de arrendamiento. Se comunica que no se plantearán problemas en este sentido.

El Sr. Braina indica que algunas personas residentes en el Raval le han comunicado la conveniencia de instalar también allí cámaras OCR. La Sra. Roig plantea la validación de esta propuesta por el vecindario de la zona.

La Sra. Madueño propone la instalación de cámaras de control de tráfico para limitar el acceso a la Plaza Constitución únicamente a residentes. El Sr. Ribes contesta que no resulta posible en este momento por los límites que establecidos en el contrato, pero que se tendrá en cuenta para el futuro.

La Sra. Leiros pregunta por el acceso al centro de los vehículos diésel. El Sr. Navarro contesta que esta limitación se impondrá en el año 2028.

La Sra. Roig se dirige al Sr. Ribés en relación a la organización de la Semana de la Movilidad planteándole que se debería haber hablado con carácter previo con los agentes clave implicados. En relación con el cierre de la C. Navarra apunta que la web municipal no es un medio de información de uso generalizado. Se asume este comentario como una propuesta de mejora.

La Sra. Ribes pregunta por la posibilidad de imponer sanciones a las personas usuarias de BiciCas que circulan de manera inadecuada. El Sr. Ribés indica que la policía realiza de manera habitual apercibimientos verbales y procede a la imposición de sanciones si la actuación tiene las características propias de una infracción de tráfico. En ocasiones, y atendiendo a la gravedad, se determina la suspensión de uso del BiciCas.

La Sra. Fabregat pregunta por la Ordenanza reguladora del uso de patinetes y vehículos similares, se indica que procederá a su aprobación en el Pleno del mes de octubre.

4º.- Organización de la Fireta de Santa Llúcia.

El Sr. Navarro recuerda que en la última sesión celebrada por la Junta de Distrito Centro el Sr. Donate asumió el compromiso por parte del Ayuntamiento de organizar la Fireta de Santa Llúcia en la Plaza Mallorca, en colaboración con la Asociación de Vecinos Raval de la Trinitat. Se establece como fecha el día 11 de diciembre.

Se señala que se intentará llevar a la Junta de Distrito del mes de octubre una memoria del proyecto.

5º.- Despacho extraordinario.

No se plantean asuntos.

6º.- Ruegos y preguntas.

En respuesta a la pregunta formulada por la Sra. Ribes, el Sr. Navarro comunica que está prevista la remodelación de la Plaza de la Paz para crear una plataforma única y nivelar acera y asfalto, pero de manera que no resulten afectadas las restricciones de tráfico. En este momento esta propuesta se encuentra en fase de presentación de memoria para la captación de fondos europeos. A la pregunta de la Sra. Ribes de si se mantendrá la jardinera que separa la acera de la calzada, el Sr. Navarro contesta que lo desconoce. La Sra. Ribes se refiere a continuación a la situación del edificio de color negro que invade parte de una de las aceras de esta plaza y que se encuentra vacío. El Sr. Ortolá indica que, al parecer, el edificio carece de licencia de ocupación debido a problemas en su estructura. Por último, la Sra. Ribes hace referencia a la existencia de locales comerciales cerrados y en condiciones de abandono en el centro de la ciudad, señalando el perjuicio que esto causa a la imagen del comercio local, en concreto se refiere al local situado en la esquina de la Calle Colón y la Calle Alloza (Frente Droguería Catalana) y se plantea la posibilidad de que el Ayuntamiento ejecute las tareas de limpieza y acondicionamiento del mismo de forma subsidiaria.

La Sra. Fabregat toma la palabra para preguntar acerca del catálogo de vestigios franquistas elaborado por la Generalitat Valenciana. El Sr. Navarro indica que se recurrirá la inclusión en este catálogo de determinados nombres y que el cronista de la ciudad está preparando un informe sobre este asunto atendiendo a que se han detectado varios errores. A continuación la Sra. Fabregat pregunta si se han producido variaciones en las condiciones de iluminación, seguridad y apertura del consultorio de la Plaza Constitución.

La Sra. Madueño apunta que el problema de consumo de sustancias tóxicas en la Plaza Constitución no ha mejorado pese a que la presencia policial ha aumentado. Acerca del nuevo consultorio, se sabe que se ha adquirido un local pero todavía no se han iniciado las obras, y se plantea la posible saturación del consultorio de Palleter una vez se reanude la atención presencial.

La Sra. Serralde plantea la posibilidad de variar los accesos al entorno escolar de las Escuelas Pías, fundamentalmente en la Calle Filósofo Balmes y Calle San Francisco, a fin de facilitar el tránsito de los vehículos que lo precisen. El Sr. Ribés señala que estudiará la propuesta.

El Sr. García plantea la conveniencia de igualar la intensidad del alumbrado de la ciudad a fin de mejorar la seguridad de las personas transeúntes. Señala las diferencias existentes entre las luminarias de diferentes vías y cita como ejemplo las Calle Ingeniero Ballester, Donat y Ronda Mijares y adyacentes. La Sra. Roig se suma a esta propuesta y se refiere de manera expresa a la Calles San Francisco, Navarra, Trinidad, Poeta Verdaguer y barrios del centro de la ciudad, recordando que en su momento se adecuó la intensidad de la luz de las vías públicas según la perspectiva de género a fin de mejorar la seguridad de las mujeres. Plantea el posible vínculo entre los cambios de luminaria y los problemas generados por el consumo excesivo de alcohol los jueves por la noche alrededor de la Calle Huerto de Mas, en locales de ocio nocturno como Parabarán o Mambo, e indica que en este último se permite el uso como salida habitual de la salida de emergencia de la Calle Navarra.

Siendo las 20 horas y 30 minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta.